

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA: PEDAGOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título
de Licenciada en Ciencias de la Educación.

ANÁLISIS DE CASO:

“EL ACOSO ESCOLAR – BULLYING EN LOS NIÑOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR, DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, AÑO LECTIVO 2016 – 2017”.

AUTORA:

JULIA EVANGELINA MOROCHO SAQUINAULA

TUTOR:

LCDO. GERARDO GUERRERO MUÑOZ

CUENCA – ECUADOR

2017

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **Julia Evangelina Morocho Saquinaula** con documento de identificación No.0104916168, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado intitulado: **“EL ACOSO ESCOLAR – BULLYING EN LOS NIÑOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR, DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, AÑO LECTIVO 2016 – 2017”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Julia Evangelina Morocho Saquinaula

C.C. 0104916168

Cuenca, noviembre del 2017.

II. CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“EL ACOSO ESCOLAR – BULLYING EN LOS NIÑOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR, DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, AÑO LECTIVO 2016 – 2017”**, realizado por **Julia Morocho Saquinaula**, obteniendo el ANÁLISIS DE CASO que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, noviembre del 2017.


Lcdo. Gerardo Guerrero Muñoz

C.I. 0101868974

III. DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Julia Evangelina Morocho Saquinaula** con cédula número 0104916168, autora del trabajo de titulación **“EL ACOSO ESCOLAR – BULLYING EN LOS NIÑOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR, DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, AÑO LECTIVO 2016 – 2017”**, certifico que el total contenido del ANÁLISIS DE CASO son de mí exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, noviembre del 2017.



Julia Evangelina Morocho Saquinaula

Cédula No. 0104916168

IV. DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mis padres que con su amor desinteresado han consagrado su existencia a luchar por sus hijos, aspirando siempre a nuestra superación personal y profesional.

A Manuel Jesús y Carmen Delia, gracias por sus sabios consejos, sus experiencias de vida y el cariño incondicional en mi transitar por este mundo, fortaleciéndome cada día para concluir una meta tan importante para mi progreso.

Agradezco también a una persona especialmente que está en el cielo, mi cuñado Carlos Uyaguari, quien en su paso por este mundo y aún en el infinito me sigue brindando su luz.

Julia Evangelina

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, el ser supremo que impulsa mi fuerza interior para lograr mis objetivos.

A mis padres por regalarme siempre una sonrisa venciendo las adversidades sin importar las circunstancias.

A mis hermanos, por su complicidad y por levantarme la moral cuando los ánimos decaen.

Agradezco de manera especial a la Lcda. Victoria Jara y a los docentes de la UPS por compartir conmigo sus saberes y porque haberme comprendido en un momento crítico de mi vida, apoyándome para culminar esta carrera.

Julia Evangelina

V. RESUMEN

Mediante el presente estudio de caso, se pretende analizar las causas y las consecuencias del acoso escolar - bullying en los niños de quinto grado de EGB y su incidencia en el rendimiento escolar para erradicar su práctica.

En el quinto grado de la Unidad Educativa Hermano Miguel cursan niños y niñas de entre 8 y 9 años que muestran diferentes personalidades y temperamentos, infantes que deben convivir cinco horas y media dentro del mismo espacio físico, este compartir cercano implica que existan ciertas vicisitudes que están consideradas dentro de lo normal (bromas, apodos, juegos bruscos), pero cuando esa conducta se torna violenta (burlas, insultos, empujones y golpes), requiere la atención del docente; esa es la situación del grupo de estudiantes de la escuela Hermano Miguel. Para confirmar la existencia del problema se ha aplicado una encuesta a los estudiantes, recabando objetivamente sus impresiones sobre el comportamiento y a su vez, una encuesta a los docentes donde se recoja sus impresiones sobre discriminación, agresión y violencia.

Para efectos de organización se establece en primer lugar los conceptos relacionados con el acoso escolar –bullying-, el proceso del estudio de casos, el análisis de resultados que revela que en la escuela Hermano Miguel si hay discriminación y agresividad entre compañeros, para culminar con recomendaciones metodológicas a través de actividades lúdicas funcionales, donde los estudiantes representarán los diferentes roles dentro de la comunidad de aprendizaje para implementar valores como la tolerancia, la empatía y el respeto mutuo.

VI. ÍNDICE GENERAL

	Página
I. PORTADA	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	ii
II. CERTIFICACIÓN.....	iii
III. DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	iv
IV. DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO	vi
V. RESUMEN.....	vii
VI. ÍNDICE GENERAL	9
II. PROBLEMA	10
VIII. OBJETIVOS	14
IX. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	15
El acoso escolar-bullying	15
El rendimiento escolar	18
La educación emocional.....	21
Las inteligencia personal	23
Resolución de conflictos.....	25
X. METODOLOGÍA	26
XI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	30
Encuesta a los estudiantes	30
Encuesta a los docentes.....	42
XII. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS.....	50
XIII. CONCLUSIONES	51
XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54
XV. ANEXOS	55

VII. PROBLEMA

a) Descripción del problema

En la escuela Hermano Miguel en el quinto grado de EGB el docente ha observado a un grupo de estudiantes que agreden física y psicológicamente a sus compañeros y compañeras; se pone de manifiesto una reseña de los estudiantes con dificultades conductuales: Andrés, es un niño extrovertido que en su afán de diversión molesta constantemente, provocándoles caídas, heridas y moretones a sus compañeros. Alexis no domina su carácter, se deja guiar por sus emociones ejerciendo maltratando física y verbal. Santiago tiene problemas intrafamiliares, sufre el abuso de su hermano menor Martín, razón por la que molesta en clase para desquitar el abuso sufrido desde su hermano. Bryan, Juan y Alexander constituyen un grupo conflictivo que denigran constantemente a Amelia, quien también ha respondido con insultos y golpes leves agravando la situación teniendo que intervenir el docente y sus progenitores. Este grupo de seis niños interfieren con el normal desenvolvimiento dentro y fuera del aula por lo que requieren de atención constante, pues diariamente se burlan, extorsionan, esconden los alimentos y los útiles escolares, se aprovechan de los niños y niñas más vulnerables quitándoles el dinero o la comida; este problema se ha ido acrecentando con el pasar del tiempo, pues los agresores llevan a cabo sus acciones de manera disimulada y a escondidas, las víctimas por temor no comunican lo que les sucede por las amenazas.

b) Antecedentes

El problema de comportamiento se ha venido arrastrando desde el segundo grado de básica por la antipatía que existe entre ciertos compañeros, las docentes de los grados anteriores mediante el diálogo con los estudiantes implicados y con sus representados llevaron a efecto diferentes entrevistas sin lograr un cambio positivo en ellos, al contrario, esa hostilidad se ha ido agudizando año a año, lo que hace pensar que las estrategias utilizadas no

han logrado el impacto deseado, que no basta con el diálogo, que hay que trabajar pedagógicamente en las aulas a diario, empleando actividades que conlleven la integración, el compartir todos en grupos aleatorios para que entre los estudiantes que existe cierta molestia se imponga por lo menos el respeto aunque no se logre una reconciliación, porque el acoso va más allá de un simple maltrato ocasional.

Se puede decir que el ritmo de vida actual ha influido para que los infantes adopten conductas que hace pocos años no se veían, la proximidad de los medios de comunicación y el abuso de la internet han favorecido a la adquisición de malos hábitos, acciones y costumbres cuestionables, la falta de vigilancia y control por parte de los padres y madres que trabajan y en determinados casos no ven a sus hijos en todo el día; en el área rural la migración es un factor determinante en la economía de ciertas familias que tienen acceso a diferentes tipos de dispositivos electrónicos teniendo la información al alcance de sus manos; aquí si bien no tienen horarios de oficina se dedican a la agricultura y ganadería descuidando la crianza de sus hijos; de ahí que por la cantidad de información que reciben los infantes de todos los lugares incluyendo del círculo de amigos se vuelven rivales de sus progenitores y otros hasta los dominan con facilidad, así se van perdiendo los valores y cada uno actúa a su parecer.

El trabajo colaborativo ha sido siempre una buena estrategia para trabajar la inteligencia interpersonal, al aplicar esta estrategia el docente del grado deberá mantenerse alerta ante cualquier mirada, gesto o ademán mal intencionado, para su oportuna intervención; no será una tarea fácil, a lo mejor se den enfrentamientos, pero el docente como mediador del aprendizaje pondrá en juego todas sus habilidades para mantener en cada grupo un ambiente de cordialidad y respeto.

c) Importancia y alcances

La importancia que adquiere este análisis de caso, es que el maltrato de cualquier tipo deja secuelas psicológicas en quien lo padece; los niños son seres vulnerables y presa fácil para sus pares que por tener diferente carácter, más altura o más peso abusan de los débiles. La situación se agudiza cuando las víctimas de maltrato no encuentran ayuda en sus amigos, en los docentes ni en las autoridades, muchos de ellos se quedan callados por timidez o inseguridad.

Esta investigación pretende identificar y desterrar actos violentos de cualquier naturaleza y fortalecer la fraternidad y el compañerismo beneficiando a los niños y las niñas, quienes se desenvolverán en un ambiente sano y libre de conflictos donde puedan centrarse en el proceso educativo mejorando su rendimiento académico.

En el año 2015 se ejecutó en la institución la capacitación titulada Rutas de Actuación ante Casos de Acoso Escolar Detectados, basándose en el artículo 8 de la Constitución Política del Ecuador del 2008, que manifiesta que el Estado debe garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción; con el objetivo general de contribuir a la disminución del acoso escolar en los establecimientos educativos del país mediante la sensibilización y empoderamiento de los actores con diferentes roles en el sistema educativo. A esta capacitación asistieron 19 docentes de la escuela Hermano Miguel, las temáticas fueron: Partiendo de la realidad, Identificación de los tipos de acoso escolar, Ruta de acción para acoso escolar, Protocolos y capacitación sobre acoso escolar, Instrumentos para registrar, Compromisos. Este evento duró 8 horas.

En la actualidad el acoso escolar, es una constante en las instituciones educativas a nivel mundial, desembocando hasta en el suicidio de algunos niños y adolescentes que no

encuentran ayuda en ningún adulto y al saberse acorralados toman la fatal decisión de acabar con su vida.

La Ley de Educación Intercultural (Asamblea Nacional, 2011, pág. 9 y 11) en el artículo 2, literal i, establece que la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; y en el literal kk, manifiesta que la educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa. Basados en estas ideas, se puede afirmar que las instituciones educativas deben ofrecer las garantías para la convivencia pacífica, inculcando valores en todo proceso educativo, estar vigilante ante cualquier situación adversa.

Aunque el Código de la Niñez y Adolescencia establece los parámetros de protección, también limita a los adultos y en especial a los docentes a tomar correctivos con los estudiantes agresores, el papeleo y la burocracia se tornan en limitantes para los docentes y las autoridades escolares. La capacitación no debe limitarse a un día para cumplir con una tarea o con una normativa, cuando este fenómeno es latente y los docentes en muchos casos no están preparados para tratar estas dificultades, se debe dar seguimiento, evaluar resultados, retroalimentar el proceso. Las autoridades educativas deberían incrementar durante el año escolar círculos de estudio, mesas de debate, talleres y sobre todo dar a los docentes las pautas claras y concretas de qué hacer con los estudiantes parte del problema.

d) Delimitación

El estudio de caso se lleva a efecto en la escuela de educación general básica “Hermano Miguel”, ubicada en el cantón Sígig de la provincia del Azuay, durante el año lectivo 2016 –

2017, en el que se ha identificado a los estudiantes agresores y a las víctimas para implementar estrategias lúdicas que coarten el maltrato en sus diferentes formas; analizando las diferentes formas de acoso que sufren y/o perpetran los estudiantes.

e) Explicación del problema

Los múltiples inconvenientes que a causa del comportamiento diariamente se suscitan en el quinto grado de la escuela Hermano Miguel, han dado pie a que un grupo de seis estudiantes no alcancen los aprendizajes requeridos, los diarios insultos, burlas, apodos, disminuyen su autoestima y su afán por el estudio. Esto nos lleva a las interrogantes:

¿El acoso escolar -bullying- es una causa para el bajo rendimiento académico?

¿El acoso escolar -bullying- evita una sana convivencia entre los actores educativos?

¿El acoso escolar -bullying- puede conducir a un estudiante hacia la introversión y posterior depresión?

VIII. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el acoso escolar – bullying en los niños de quinto grado de educación general básica y su incidencia en el rendimiento escolar, de la Escuela Hermano Miguel del cantón Sígsig, provincia del Azuay, año lectivo 2016 – 2017”.

Objetivos Específicos

- Documentar la investigación a través del trabajo de campo y la exploración en fuentes bibliográficas.
- Diagnosticar el nivel de acoso escolar que sufren los estudiantes del quinto grado de la escuela “Hermano Miguel”.
- Implementar estrategias lúdicas de trabajo colaborativo que refuercen la inteligencia emocional educativas, para fortalecer la autoestima de los estudiantes víctimas de acoso escolar y brindar apoyo a los alumnos agresores para que mejoren su actitud.

IX. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El acoso escolar-bullying

El acoso escolar - bullying es un tipo específico de violencia, que se diferencia de otras conductas violentas que un alumno puede sufrir o ejercer en un determinado momento. Todos los estudiantes están expuestos a algún tipo de violencia o en su defecto volverse violentos, esta conducta debe ser detectada y tratada antes que se vuelva exagerada e intolerable. (Díaz, 2006, pág. 7).

El concepto de bullying, puede traducirse de manera correcta al castellano como acoso escolar. Representa una conducta de maltrato y falta de respeto al niño o niña que viola su derecho reconocido a gozar de un entorno escolar libre de violencia y de hostigamiento (Piñuel & Cortijo, 2016, pág. 1).

Los estudiantes deben conocer sus derechos y obligaciones; sobre todo entender que sus derechos terminan donde comienza los derechos de la otra persona, que no solo son acreedores de beneficios sino que deben cumplir con ciertas normas para ser parte activa de la sociedad.

El abuso de poder es una característica de este fenómeno que ha cobrado víctimas en todo el mundo, al tratarse de un comportamiento muy agresivo donde el actor violenta con palabras, golpes con algunas partes de su cuerpo u objetos de diferente índole para infligir dolor, una lesión o un daño a otro individuo, encontrando satisfacción en ello.

“El acto de acoso o intimidación se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado” (Merayo, 2003, pág. 8)

La violencia es ejercida continuamente, de forma disimulada, aprovechando de cualquier momento, en el receso, en el aula, a la hora de entrada, al momento de salida; los agresores

inteligentemente esconde sus acciones de los adultos o se enfrentan a éstos haciéndose las mártires, así podrán seguir molestando y maltratando a su víctima el tiempo que deseen.

Existen características para diferenciar un episodio de acoso escolar (Orejuela, L., 2013, pág. 21), estas son: Ausencia de empatía, violencia y amenazas, las bromas fuera de lugar e incluso actitudes desafiantes frente a profesores y compañeros. Si el docente detecta estas características conductuales estará ante un potencial acosador y una eminente víctima, por lo que debe tomar acciones inmediatas, caso contrario se convertirá en otro espectador y a la vez será cómplice de este maltrato.

En la escuela Hermano Miguel se ha detectado varios casos de acoso escolar en los diferentes grados. Este trabajo investigativo se centra en el caso específico del quinto grado, en donde algunos estudiantes demuestran una conducta violenta, intimidando y extorsionando a sus pares.

Los niños deben crecer en un ambiente donde se sientan contentos y seguros de sí mismos. En algunos casos, son testigos de la violencia en sus hogares, mostrando irritabilidad excesiva, problemas de comportamiento y de aprendizaje, también tienen mayor riesgo de padecer depresión, bajo rendimiento escolar, aislamiento social y al mismo tiempo temor de estar solos. Las actitudes agresivas y la violencia que mostrarán será en la medida del comportamiento agresivo del que son testigos en el hogar; lo que puede alterar su desarrollo emocional y social. El estar expuesto a la violencia en el hogar, enseña a los niños, que la violencia es una forma normal de vida, ya sea como abusadores o como víctimas. Los niños que presencian actos de violencia doméstica sufren consecuencias a largo plazo.

El bullying es solo una de las formas en las que puede ocurrir la violencia entre pares en una institución educativa y aquella que debe atenderse prioritariamente por la diferencia de poder que supone entre agresor y agredido.

Perfil de víctimas, victimarios y testigos

De acuerdo con la Universidad Internacional de Valencia los actores de los episodios de acoso presentan rasgos definidos, a continuación las cualidades que los caracterizan (Universidad Internacional de Valencia, 2014, pág. 36):

Víctimas

Son los niños y niñas que sufren algún tipo de agresión. Se convierten en potenciales víctimas:

- Al sufrir alguna discapacidad física o psíquica.
- Tener algún tipo de trastorno del aprendizaje, especialmente los problemas relacionados con el lenguaje oral porque son muy evidentes y fácil objeto de burlas.
- Haber padecido acoso escolar con anterioridad.
- Pertenecer a un grupo étnico, religioso, cultural o de orientación sexual minoritario.

Victimarios

Son los niños y niñas que cometen los actos agresivos o discriminatorios. Responde a las siguientes características:

- Personalidad irritable y agresiva.
- Bajo autocontrol.
- Ausencia de empatía.
- Tendencia a las conductas violentas y amenazantes.
- Impulsivo.
- Su rendimiento académico suele ser bajo. En ocasiones es algo mayor que el resto de la clase por haber repetido uno o varios cursos.
- Su comportamiento en el aula se caracteriza por las salidas de tono, las bromas fuera de lugar e incluso actitudes desafiantes frente a profesores y compañeros.

- Es posible que pertenezca a una familia desestructurada, con antecedentes de violencia doméstica.
- Físicamente fuerte.
- Asume el rol de líder ante un grupo de alumnos de características psicológicas parecidas o que buscan reconocimiento e integración en el grupo.

Testigos

Son los niños y niñas que observan el mal comportamiento de sus compañeros (empujones, zancadillas, insultos, puñetazos, tirones y otros) y no hacen nada para ayudar a las víctimas de acoso. Colaboran con el acosador al no denunciarlo a padres o profesores, se limitan a no hacer nada, su actitud pasiva refuerza la conducta de los agresores, así se sienten aprobados por sus compañeros. Esa respuesta puede estar motivada por el miedo a ser las próximas víctimas o por el afán de ser aceptados en el grupo.

Características:

- Tolerar situaciones injustas.
- Valorar conductas agresivas como aceptables, llegando a la desensibilización (insensible ante el sufrimiento o actos violentos).

El rendimiento escolar

Es un constructo y también un acontecimiento multidimensional; es decir, no se debe a una única causa, sino que es el resultado de variables múltiples: personales unas y contextuales otras; de carácter cognitivo, afectivo y relacional; de origen familiar, escolar y social. Dichos factores, íntimamente relacionados, pueden actuar como facilitadores o como inhibidores del rendimiento. Tomando en consideración que el aprendizaje es una actividad donde el estudiante desarrolla sus capacidades y también es evaluado a través del rendimiento académico individualizado, se debe citar la importancia de la motivación y de los intereses, ya que atender, retener y reproducir las acciones modeladas reflejará el proceso de

aprendizaje. Las metas de aprendizaje o académicas son la base del compromiso del estudiante para generar estrategias a fin de alcanzar lo propuesto, estas metas están influenciadas por el medio y la presión social para obtener el reconocimiento del grupo, ya que su sistema de valoraciones gira en torno al reconocimiento de sus pares (Solano. L., 2015, pág. 33)

Agresividad, conflicto y violencia

La agresión es el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño. Acto contrario al derecho de otra persona; agresividad es la tendencia a actuar o responder violentamente. La agresión consiste en atacar a otra persona intencionalmente para hacerle daño; las personas agresivas siempre responden con violencia ante cualquier hecho que ellos consideren que es molesto. El conflicto “involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles, donde las emociones y los sentimientos tienen especial preponderancia” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, pág. 42 y 61).

El conflicto se da cuando existe un interés mutuo de por medio y las dos partes defienden sin razón sin ánimo de ceder ninguna de ellas; generalmente cuando se investiga las causas que ocasionaron el conflicto se culpan el uno al otro sin hallar el punto de origen del problema. La violencia “es el uso deliberado de la fuerza física o del poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. La violencia es la presión psíquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. Generalmente las víctimas se quedan calladas por temor de que el victimario les haga más daño. Los actos violentos necesitan ser detectados, informados y tratados con mucha seriedad, ya que si no se controla esta situación a tiempo los estudiantes pueden sufrir daños

irreversibles, especialmente en lo psicológico. Cuando un niño no encuentra ayuda en las personas adecuadas como el docente, sus padres y los directivos de la escuela, puede acudir a sus amigos que poco o nada saben de cómo actuar ante esta situación agravando más el problema o proporcionándole información dañina. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, pág. 39).

Violencia en el centro educativo

La violencia en el centro educativo se puede definir así: toda expresión verbal y física que, sin causa identificada, atenta contra la dignidad, integridad y el respeto a los derechos humanos de las demás personas o grupos parte del centro educativo, es decir, el alumnado, el personal docente, el directivo y demás personal de la institución, y los padres y madres de familia.

A la escuela Hermano Miguel asisten estudiantes provenientes de diferentes estatus sociales, culturales y de distintas creencias religiosas, en el aula no se puede homogenizar al grupo, ya que cada estudiante vive una realidad diferente, se reconoce las diferencias individuales sin discriminación de ningún tipo por parte del docente y del personal administrativo; sin embargo los estudiantes por ser sujetos en formación toman pequeñas diferencias para molestar a sus compañeros de la misma aula o de otros grados, estas pueden ser: su peso, el color de piel, su presentación personal, su rendimiento académico, su etnia, la procedencia, el factor económico, entre otros. En el caso del quinto grado, los niños y niñas aún son pequeños y no critican mayormente al docente, todavía lo ven como una figura de autoridad y respeto, pero si existe el factor de desidia y desobediencia del grupo de alumnos que constituyen una constante preocupación para el docente. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, pág. 111).

Tipos de acoso escolar

Se puede tipificar el acoso escolar de la siguiente forma, según (Merayo M. , 2013, págs. 10-12)

a) Agresiones físicas

- Bofetadas, golpes, patadas, pellizcos, empujones, extorsión.

b) Agresiones verbales

- Insultos, apodos, burla, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, difusión de rumores, comentarios racistas u otros.

c) Agresiones psicológicas

- Intimidación, ridiculización, burla, amenaza, hostigamiento, acoso a la salida del centro.

d) Exclusión social

- Exclusión de un grupo-exclusión social, ruptura de la comunicación e interrelación con su red social, distorsión de la imagen del niño o niña, presentando una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de él o ella frente al resto del grupo como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, etc.
- Manipulación social, pretendiendo que la víctima realice acciones contra su voluntad, coacción.

La educación emocional

Es una fuente indispensable de poder personal para triunfar en el mundo actual; está centrada en el corazón, consiste en amarse a uno mismo y a los demás. La educación emocional se notará en las relaciones interpersonales, en el clima de aula y en el trabajo académico. Mediante la educación emocional se puede prevenir actos violentos y conductas depresivas. La manifestación de las emociones exterioriza al yo interno de cada persona, la alegría o la tristeza, la timidez o la extroversión, la ira o el amor son una extensión de lo que el sujeto siente, de lo piensa y de lo que no tiene. El brindar afecto por parte del docente es

una estrategia para conquistar el corazón de los niños considerados problemáticos, el clima del aula debe ser cálido, sin incitar a actos violentos, corrigiendo las falencias en el momento del hecho, haciendo notar a los estudiantes lo negativo de su comportamiento y las consecuencias que acarrea para él, para su compañero y para el docente; los niños y niñas de nueve años razonan perfectamente, saben distinguir lo bueno de lo malo y aún están en una edad en la que se les puede retomar el camino de bienestar sin culpas ni lastres que podrían arrastrar toda su vida. (Steiner, 2011, pág. 14).

Habilidades de prevención del acoso escolar-bullying

La educación emocional implica tres habilidades, (Steiner, 2011, pág. 15 y 30):

- Hablar de las emociones y de lo que las causan; esto puede hacerlo con el docente, con los compañeros, con los profesionales de psicología o con una persona de confianza, lo importante es que exprese qué es lo que le incomoda o disgusta.
- Desarrollo de la capacidad de empatía y de intuición; el situarse en el lugar de la persona maltratada es una estrategia válida siempre que sea bien direccionada, el llevarle al agresor a que medite en lo que siente la víctima al ser tratado de forma ofensiva, agresiva y denigrante.
- Disculparse por el daño causado por los errores emocionales. Esto volverá más empático al individuo y reconocerá los estados emocionales de otras personas permitiendo que responda a ellos con compasión; siendo capaz de responsabilizarse del daño emocional provocado por sus errores y disculparse por él eficazmente.

En vez de derrotarse, sus emociones le darán poder y enriquecerán su vida y las vidas de quienes lo rodean. La educación emocional ayuda a que las emociones trabajen para ti en vez de contra ti. Mejora sus relaciones, genera la posibilidad del cariño entre las personas, hace dable el trabajo cooperativo y facilita el sentimiento de comunidad.

Aprender a manejar las emociones

Es necesario saber cuándo y cómo afectan a otras personas la expresión de las emociones o la ausencia de éstas. Es propio aprender cómo afirmar los sentimientos positivos, como la esperanza, la alegría y el amor. Saber también cómo expresar las emociones negativas, como la cólera, el temor o la tristeza, de una manera productiva o cuándo posponer su expresión para una mejor ocasión. Es difícil reconocer los errores propios, para eso es necesario hacer un examen de conciencia, los niños de 9 a 10 años aún no toman conciencia de los efectos que arrastran con su comportamiento, por ello los adultos (padres y docentes) deben guiar sus acciones, sobre todo indicándoles que todo lo que una persona hace acarrea consecuencias buenas o malas, así de a poco y de acuerdo con su desarrollo cognitivo irán cambiando su conducta para bien (Steiner, 2011, pág. 51).

Las inteligencia personal (el sentido del yo)

La inteligencia

Se define como la capacidad de resolver problemas o de crear productos, que sean valiosos en uno o más ambientes culturales. La inteligencia es la capacidad que posee cada ser humano para desenvolverse diariamente y resolver las situaciones que le generen algún tipo de dificultad en la casa, en la escuela, en el patio de juego, entre otros. Conforme van creciendo va desarrollándose la inteligencia, convirtiéndose en una capacidad amplia y profunda para la comprensión del entorno, para ser capaz de capturar el significado de las cosas y darles un sentido o para ingeniárselas a la hora de saber qué hacer. Existen varios test para medir la inteligencia, pero esta no debe servir para encasillar o etiquetar al estudiante sino para trabajar en su desarrollo. (Gardner, 2001, pág. 5).

La inteligencia interpersonal

Abarca la capacidad de fijarse en las cosas importantes: sus intereses, sus motivaciones, su perspectiva, su historia personal, sus intenciones y muchas veces prediciendo las decisiones, los sentimientos y las acciones de otros (Gardner, 2001, pág. 251).

Macías señala que la inteligencia interpersonal es “la capacidad que tiene una persona para conocer su mundo interno, es decir, sus propias y más íntimas emociones y sentimientos, así como sus propias fortalezas y debilidades” (Macías, 2017, pág. 17).

Las emociones pueden estar en la base de diferentes problemas psicológicos y/o sociales. La presencia frecuente e intensa de emociones, como la ansiedad o la tristeza, es una de las principales características de los trastornos emocionales (ansiedad o depresión), mientras que la ira intensa es una de las variables que subyace a las conductas agresivas. El perfil del profesor que se necesita en la actualidad es de orientador, la persona que sabe extraer lo mejor de cada alumno, que sabe motivar, que favorece una buena interrelación entre todos los alumnos. Es urgente poner en marcha un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado “no solo en la ‘parte’ cognitiva, sino también en la emocional y social” (Orejudo S.; Royo F.; Soler L. y Aparicio L., 2014, pág. 14 y 15)

Características de las escuelas que nutren la autoestima:

- a) Equidad
- b) Sentido de comunidad
- c) Participación
- d) Formación de grupos cooperativos
- e) Procesos de aprendizaje activo

Los ejes transversales dentro del proceso educativo

El Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales en la formación de valores (Ministerio de Educación, 2010, págs. 16-17).

a) La interculturalidad

El reconocimiento de la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración.

b) El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes

El desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio-ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el empleo productivo del tiempo libre.

Resolución de conflictos

Estrategias de resolución pacífica de conflictos

Las estrategias para la resolución de conflictos son: negociación, arbitraje y mediación (Yáñez P. y Galaz J., 2010, pág. 46).

- Negociación, consiste en tratar de llegar a acuerdos para poner fin a discrepancias y que ambas partes estén satisfechas con los resultados.
- Arbitraje, se considera a una persona ajena a las partes involucradas, quien tomando una postura neutral contribuye a que el conflicto se resuelva de modo que ambas partes queden conformes.
- Mediación, consiste en la intervención de una persona profesional, puede ser un docente especializado o un funcionario del Departamento de Consejería Estudiantil, quien guía el diálogo, de forma que se llegue a acuerdos en donde la dos partes queden conformes con la resolución.

Estrategias antibullying dentro de los centros

Las estrategias que el docente puede utilizar para erradicar el acoso escolar (Orejuela, L., 2013, pág. 57)

- Convivencia democrática.
- Fomento de habilidades sociales.
- Colaboración familiar.
- Entorno socio comunitario.

El acoso escolar se refiere a los diferentes tipos de violencia que ejerce un estudiante sobre otro, puede darse dentro del centro educativo o fuera de él, los alumnos agresores se aprovechan de los niños que por alguna razón están propensos a las amenazas, a la discriminación o agresividad. Para identificar estos casos los docentes son los más cercanos pues comparten seis horas diarias los siete días a la semana con el grupo a su cargo. Una vez identificado un caso de posible bullying, este debe ser notificado a las autoridades de la institución y a sus progenitores para en conjunto superar este problema social. La resolución pacífica de conflictos es el mejor camino para superar este fenómeno que aqueja no solo a la niñez sino a la adolescencia y porque no decirlo también a nivel laboral institucional (Orejuela, L., 2013, pág. 57).

X. METODOLOGÍA

Estudio de caso

Proceso:

Descripción del problema: Se establece a detalle el problema identificado en la institución. Andrés, nombre protegido, es un niño extrovertido que en su afán de diversión molesta constantemente, provocándoles caídas, heridas y moretones. Alexis, también nombre protegido, no domina su carácter, se deja guiar por sus emociones, ejerciendo maltrato físico y verbal. Santiago, nombre protegido, tiene problemas intrafamiliares, sufre el abuso de su

hermano menor Martín, razón por la que molesta en clase para desquitar el abuso sufrido por su hermano. Bryan, Juan y Alexander, nombres protegidos, constituyen un grupo conflictivo que denigra constantemente a Amelia, nombre protegido, quien también ha respondido con insultos y golpes leves agravando la situación teniendo que intervenir el docente y sus progenitores.

Observación participante: Se procede a la aplicación de una encuesta a los estudiantes

Diagnóstico: Se recepta, tabula y analiza los resultados de las encuestas.

Pronóstico: Se hace una proyección de los hechos, de continuar con el problema de estudio.

Recomendaciones de solución: Se detallan las estrategias a seguir para superar el problema.

Técnicas e instrumentos

Técnica: Encuesta.

Instrumento: Cuestionario.

Análisis de resultados

En la **descripción del problema**, se detalla los hechos observados diariamente en el quinto grado de la EGB Hermano Miguel, fenómenos que son una constante en varias instituciones educativas pero que no pueden dejar de ser observados, analizados, para tomar decisiones pertinentes y oportunas para que las víctimas de acoso dejen de sentirse castigados cada día que asisten a la escuela.

Diagnóstico: Para la recolección de información se aplica una encuesta a los estudiantes y a los docentes, se recepta, tabula y analiza los resultados confirmando la existencia de la problemática.

Pronóstico: De persistir con el problema, motivo de estudio, los estudiantes agresores reafirmarán su conducta y a lo mejor ampliarán su círculo de agresión.

Recomendaciones de solución:

Se detallan las acciones preventivas para el acoso escolar-bullying (Secretaría de Seguridad Pública, 2012, págs. 21, 22 y 23):

Para los estudiantes víctimas:

- Evitar quedarse solos, sobre todo en zonas donde no haya personal de la escuela.
- Hablar de lo que ocurre con su padre, madre, tíos, amigos o con aquellas personas a quienes les tengan más confianza.
- Intentar no mostrar miedo ni disgusto.
- Contestar con humor a las burlas.
- Evitar responder a los ataques.
- Ante una agresión, exigir que se detengan.
- Contestar con calma o de lo contrario, alejarse de inmediato.
- Refugiarse donde haya un docente, amigo o personal de la escuela.

Para los docentes:

- Estar alerta.
- Fomentar la comunicación, el diálogo, la participación y el trabajo cooperativo.
- Hacer cumplir las normas y reglamentos de la escuela.
- Recuerde que durante el proceso de bullying, las niñas, niños y jóvenes tienen miedo a decir qué les pasa por temor a sufrir mayor daño por parte de sus agresores o inclusive por pena. Por eso, es importante que cuando no se encuentren razones para justificar un cambio de conducta o aparezcan lesiones en un alumno, se establezca contacto con familiares, compañeros y autoridades escolares

Para la familia:

- Preocuparse por sus hijos e hijas.
- Crear un canal de diálogo.
- Aprender a escuchar.

- Estar en contacto con el personal de la escuela y buscar información acerca de la forma en la que se relaciona su hijo o hija con los otros compañeros.
- Conocer a los amigos de sus hijos e hijas y a la gente con quienes conviven a diario.
- Regular los horarios y programas de televisión que sus hijos e hijas pueden ver así como restringir el uso de dispositivos electrónicos.
- Conocer a los amigos y amigas que tiene por internet.
- Enseñarles a descifrar, entender y diferenciar el mundo real del virtual.
- Participar en las actividades extra escolares y comités de prevención.

De campo

El caso se presenta en la escuela de Educación General Básica, Hermano Miguel.

Unidades de observación: 26 estudiantes del quinto grado y 13 docentes del primero al décimo grado de la EGB Hermano Miguel.

Bibliográfico – Documental

La información extraída de libros, manuales, revistas e internet, ha constituido la base conceptual del estudio de caso, la cual ha sido citada e interpretada relacionándola con el tema de la investigación, el acoso escolar –bullying.

Técnicas e instrumentos

Técnica de la encuesta: La encuesta aplicada a los estudiantes consta de nueve ítems, tres destinados para detectar la presencia de víctimas, tres dirigidos a verificar la existencia los agresores.

Instrumento cuestionario: Las preguntas son cerradas y objetivas donde el participante solo puede marcar una opción, esto contribuye a la tabulación y el análisis de los resultados evitando ambigüedades.

XI. ANÁLISIS DE RESULTADOS



ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

Objetivo de la encuesta

Conocer el nivel de acoso escolar –bullying en los estudiantes de quinto grado en la EGB “Hermano Miguel”, del cantón Sigsig, para establecer estrategias funcionales para erradicar este fenómeno escolar. La encuesta se aplicó a 26 estudiantes entre quienes 12 son mujeres y los 14 son varones.

1. Agresión entre pares: víctima

1.1. ¿Ha recibido algún tipo de agresión dentro de la institución educativa?

Tabla N° 1: Agresión dentro de la institución.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	61,54%
No	10	38,46%
TOTAL	26	100%

Fuente: Autora. Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

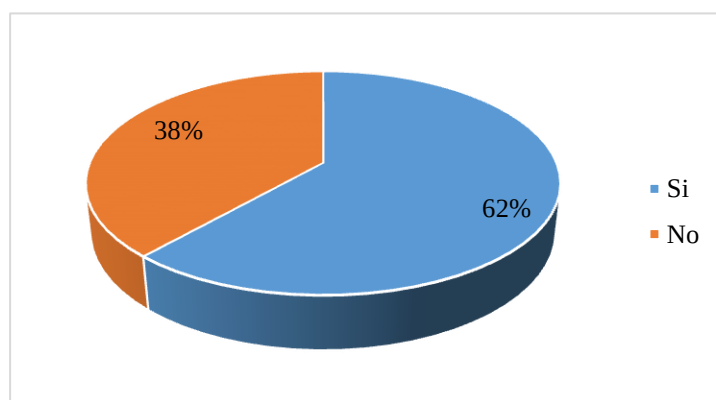


Gráfico N° 1: Agresión dentro de la institución.

Análisis

El 61,54% de estudiantes responden que si han recibido algún tipo de agresión dentro de la institución educativa ante el 38% que responden que no han sido víctimas de ello.

Si bien la mayoría del estudiantado del grado tomado como muestra manifiesta haber sido agredido, existe un porcentaje significativo que no ha recibido agresión, esto refleja que el bullying está presente en la institución en un grupo de estudiantes, lo que es preocupante debido a la edad en la que se encuentran en quinto grado que son todavía pequeños, esta puede ser una ventaja ya que sus acciones tienen mayor probabilidad de ser corregidas con una buena orientación y las estrategias adecuadas.

1.2. ¿Cuál es el tipo de agresión de que es o fue víctima?

Tabla N° 2: Tipo de agresión recibida.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	11	42,31%
Verbal	5	19,23%
Física y verbal	3	11,54%
Psicológica	1	3,85%
Otra	6	23,08%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

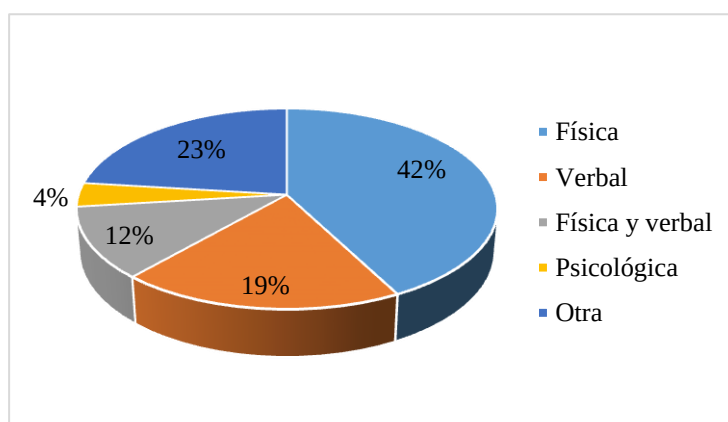


Gráfico N° 2: Tipo de agresión recibida.

Análisis

El 54% manifiesta que el tipo de agresión de cual es o fue víctima es la física y el 4% indica que ha sufrido agresión psicológica. Los estudiantes de esta institución prefieren propinar agresiones que implican contacto físico; cabe resaltar que los niños aprenden por imitación, por ello es importante que se desarrollen en un ambiente sano, tanto en los hogares como en la escuela. En la actualidad con los avances tecnológicos y el fácil acceso a los aparatos tecnológicos se facilita la comunicación pero a la vez estos medios son aprovechados para agredirse mediante el denominado cyberbullying o bullying cibernético, un tipo de acoso muy por el que se logra humillar de forma anónima a través de mensajes de texto en móviles, tablets y ordenadores, páginas web y blogs, juegos on line, correos electrónicos, chats, redes sociales y más.

1.3. ¿Con qué frecuencia es agredido/a?

Tabla N° 3: Frecuencia de agresión.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	5	19,23%
A veces	19	73,08%
Nunca	1	3,85%
No responde	1	3,85%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

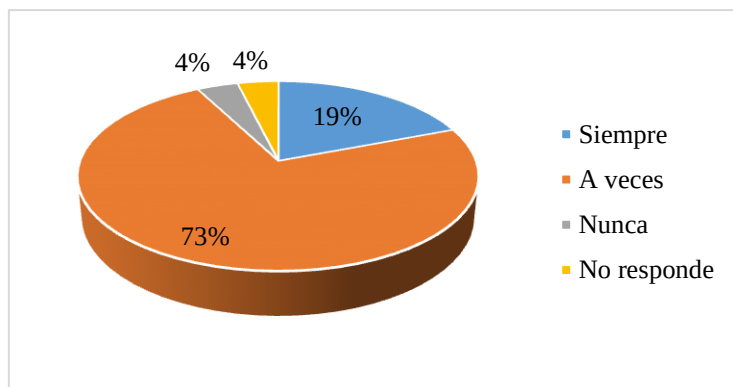


Gráfico N° 3: Frecuencia de agresión.

Análisis

El 73% dice que es agredido a veces, mientras que el 4% coincide en que nunca es agredido y otro 4% no responde.

Los porcentajes reafirman que la agresión está presente entre el estudiantado del quinto grado de la escuela Hermano Miguel, por lo que es apremiante implementar estrategias para mejorar el ambiente escolar y propiciar que se vuelva pacífico y tolerante, respetando a cada persona que en ella se encuentra.

1.4. ¿Recibe agresión cuando obtiene una buena calificación?

Tabla N° 4: Agresión por buenas calificaciones.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	26,92%
A veces	10	38,46%
Nunca	9	34,62%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

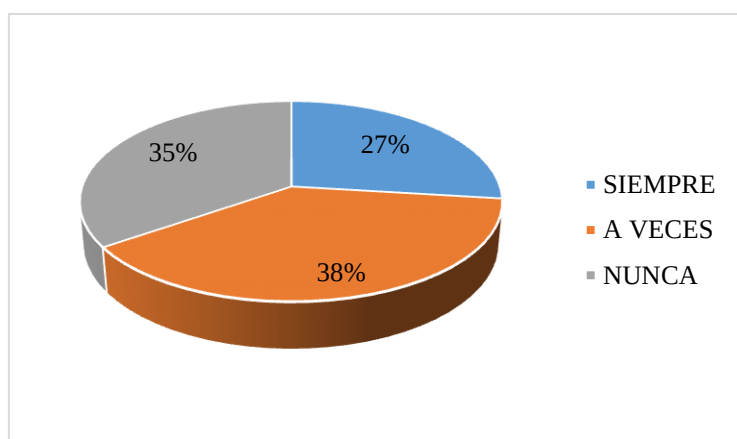


Gráfico N° 4: Agresión por buenas calificaciones.

Análisis

El 26% contesta que siempre recibe agresión cuando obtiene una buena calificación, el 38% contesta que a veces es agredido y el 34% manifiesta que nunca es agredido.

De acuerdo con estas respuestas se puede afirmar que los estudiantes que obtienen las mejores calificaciones son víctimas de agresión, por lo que podrían bajar su nivel académico. Los niños y niñas vulnerables preferirán bajar en su rendimiento como una solución para que los alumnos agresores dejen de acosarlos.

1.5. ¿Cuándo usted es agredido pierde las ganas de estudiar?

Tabla N° 5: Motivación para estudiar.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	61,54%
No	10	38,46%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

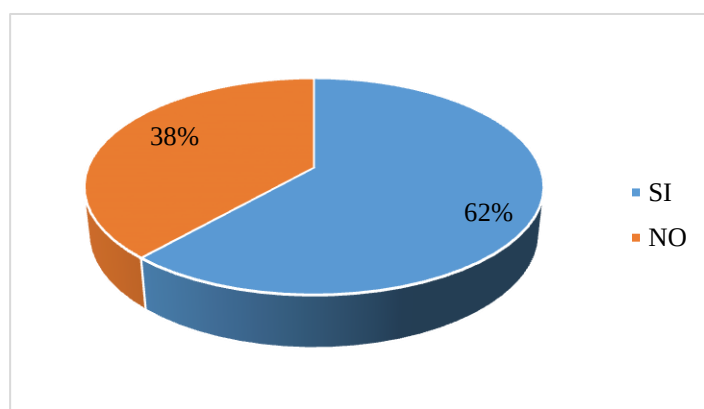


Gráfico N° 5: Motivación para estudiar.

Análisis

Al consultar si pierden las ganas de estudiar cuando son agredidos responden el 62% que sí y el 38% que no.

De acuerdo con las expresiones de los estudiantes se deduce que la violencia escolar constituye un factor importante para que los estudiantes pierdan la motivación por el estudio y disminuya el rendimiento escolar. Existen niños que son muy sensibles ante cualquier tipo de agresión, quienes preferirán dejar de esforzarse para ser aceptados por sus compañeros o para que simplemente les dejen de acosar, por lo que se afirma que el acoso escolar sí incide en el desenvolvimiento académico de los alumnos.

2. Violencia entre pares: agresor

2.1. ¿Usted ha discriminado?

Tabla N° 6: ¿Ha discriminado?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	26,92%
No	19	73,08%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

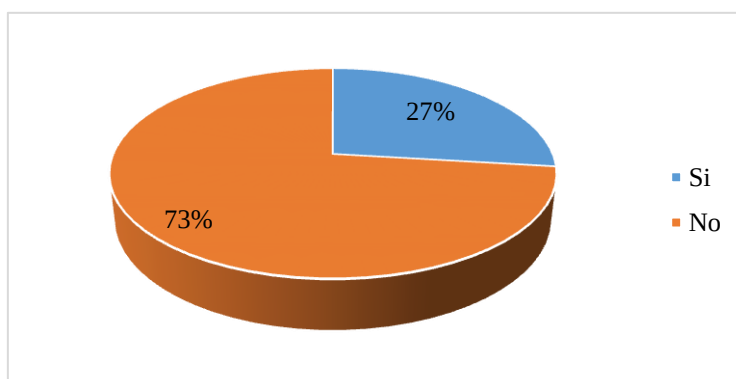


Gráfico N° 6: ¿Ha discriminado?

Análisis

El 73% de estudiantes expresan que no han agredido pero un 27% responden que sí lo han hecho.

Aunque en menor porcentaje los discentes expresan que han realizado un acto de agresión como es la discriminación, se está hablando de un curto de la población estudiada que lo ha practicado o lo hace en el presente, esto es suficiente para iniciar un proyecto de neutralización y erradicación de todo acto que propicie y propague el bullying estudiantil.

2.2. ¿Qué tipo de agresión ha realizado?

Tabla N° 7: Tipo de agresión realizada.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	11	42,31%
Verbal	5	19,23%
Física y verbal	2	7,69%
Psicológica	1	3,85%
Otra	7	26,92%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

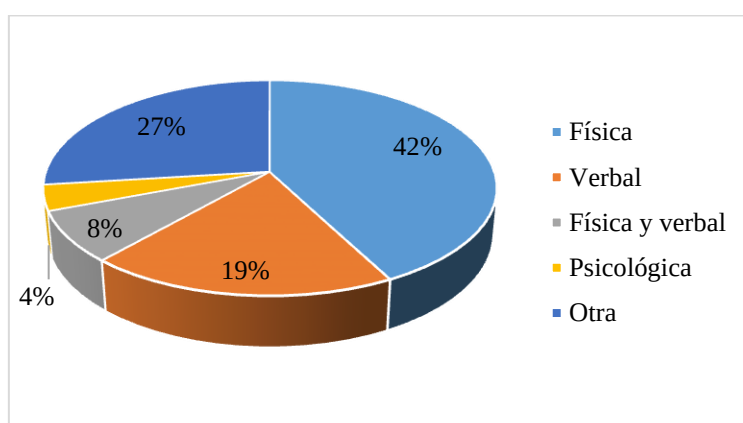


Gráfico N° 7: Tipo de agresión realizada.

Análisis

El 42% de estudiantes manifiestan que han agredido de forma física y el 4% reconocen haber agredido de forma psicológica.

Esto reafirma que el bullying se practica entre los estudiantes de diferentes formas y ellos son conscientes de sus acciones agresivas, sin embargo continúan perpetrando actos agresivos de forma física, verbal psicológica, social y una moderna forma denominada cyberbullying.

2.3. ¿Con qué frecuencia agrede?

Tabla N° 8: Frecuencia con que agrede.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	15,38%
A veces	13	50,00%
Nunca	9	34,62%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

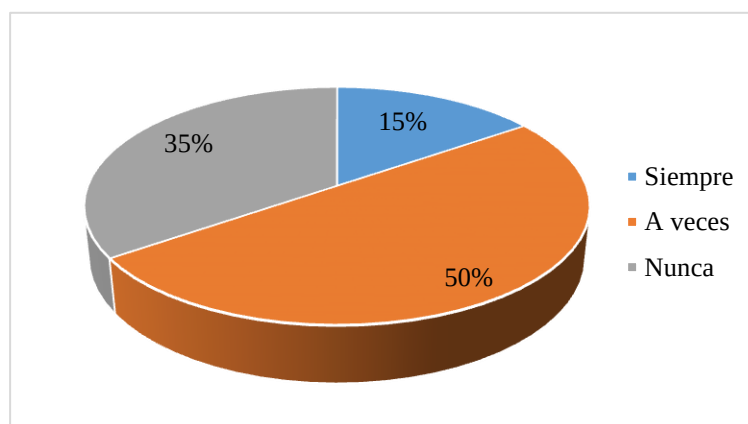


Gráfico N° 8: Frecuencia con que agrede.

Análisis

El 50% de estudiantes dicen que agrede a veces y el 15% expresan que siempre agreden a sus compañeros y compañeras.

La mitad de la población en estudio, acepta que agrede a sus semejantes a veces lo que es un claro indicio que se necesita intervenir para detener la situación de bullying y una minoría dice agredir siempre, los niños agresores han sido identificados porque son reincidentes, ello indica que a este grupo se le debe hacer intervención y seguimiento.

2.4. ¿Le molesta que algunos compañeros obtengan una buena calificación?

Tabla N° 9: Molestia por calificaciones.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	19,23%
No	21	80,77%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

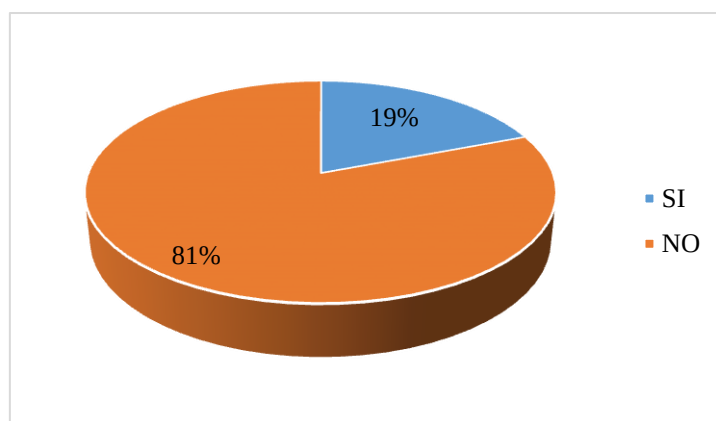


Gráfico N° 9: Molestia por calificaciones.

Análisis

Al consultar si sienten molestia que algunos compañeros obtengan una buena calificación el 19% expresan que sí les incomoda y el 81% responden que no.

Estas respuestas demuestran que es un grupo minoritario de estudiantes que son los que acosan al resto de la clase, ya sea por envidia o egoísmo. El celo es un sentimiento egoísta que no debería existir en estudiantes de temprana edad, por lo que se debe trabajar en valores como el respeto, la solidaridad, la autoestima y la responsabilidad.

3. ¿Se recibe apoyo de docentes ante estos actos de agresión?

Tabla N° 10: Apoyo docente.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	20	76,92%
No	6	23,08%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

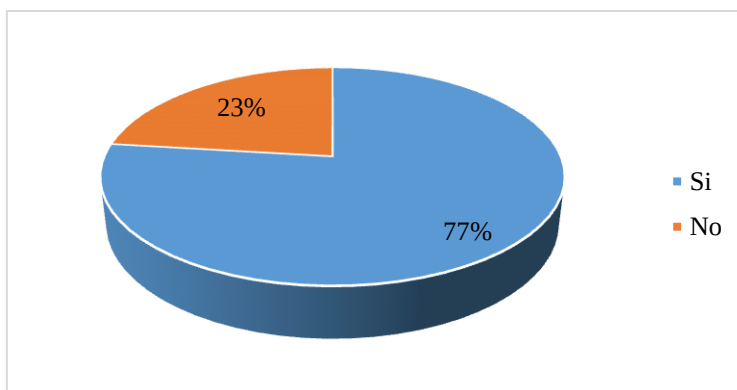


Gráfico N° 10: Apoyo docente.

Análisis

El 77% manifiesta que si recibe apoyo de los docentes ante los actos de agresión pero el 23% dice que no recibe apoyo.

Más de la mitad de los estudiantes que víctimas de agresión en sí cuentan con el apoyo de los docentes ante un grupo minoritario que expresa no recibir apoyo alguno, estos estudiantes constituyen el grupo vulnerable que necesita de mayor observación y vigilancia por parte de los docentes no solo del grado sino de todos los que realizan el acompañamiento en el receso; así, los profesores serán parte de la solución de los conflictos y se mostrarán verdaderamente interesados en propiciar un ambiente de convivencia pacífica.

4. ¿Se recibe apoyo de las autoridades de la institución?

Tabla N° 11: Apoyo administrativo.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	17	65,38%
No	9	34,62%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los estudiantes del quinto grado de la EGB Hermano Miguel.

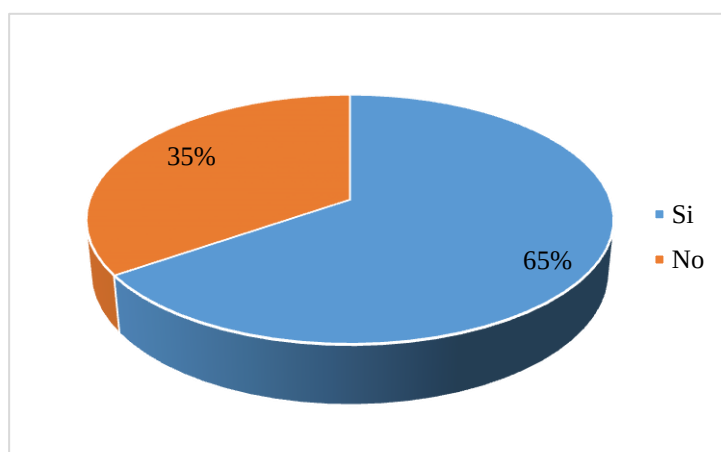


Gráfico N° 11: Apoyo administrativo.

Análisis

El 65% de estudiantes responden que sí reciben apoyo de las autoridades de la institución frente al 35% que expresa que no lo recibe.

El personal administrativo tiene conocimiento de los actos de agresión e interviene en la solución de los conflictos estudiantiles, se evidencia en la respuesta de la mayoría de los encuestados. El apoyo de las autoridades debe ser oportuno y pertinente para salvaguardar la seguridad del 100% de educandos, es precisamente una minoría de niños y niñas que son las víctimas reiterativas de acoso escolar.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

La encuesta con seis ítems relacionados con las acciones de acoso escolar –bullying– aplicada a trece docentes de la EGB Hermano Miguel, revela la información que se presenta.

1. ¿Ha visto discriminación en su institución educativa?

Tabla N° 12: Frecuencia de actos discriminatorios.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	12	92,31%
Nunca	1	7,69%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

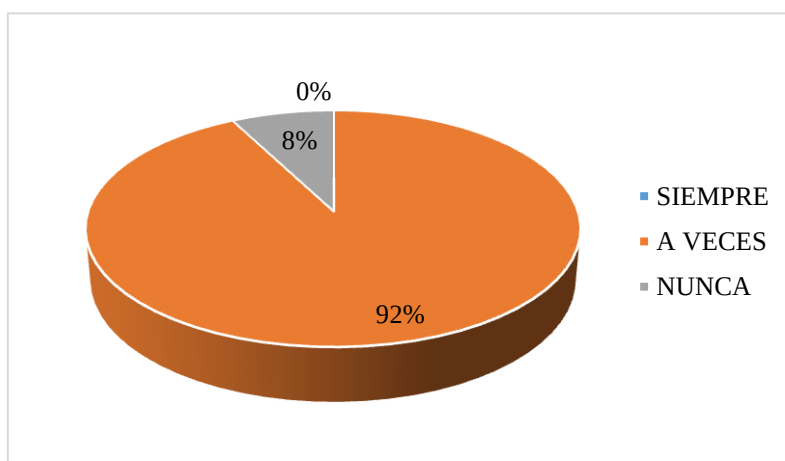


Gráfico N° 12: Frecuencia de actos discriminatorios

Análisis

El 92% de docentes contestan que a veces han visto discriminación en su institución educativa y el 8% registra que nunca ha sido testigo de esta acción.

En base a estos resultados se concluye que los docentes tienen conocimiento de acciones que propician el bullying estudiantil en la institución que laboran, por ello se debe tomar las acciones de prevención y corrección; no basta solo con llamarles la atención a los estudiantes victimarios, el primer paso es entrevistarse con los padres y madres para investigar más sobre

la vida de cada uno, establecer entrevistas periódica luego de una implementación de las estrategias de negociación, arbitraje y mediación.

2. ¿Cuál es la principal razón de la discriminación?

Tabla N° 13: Causas de dispriminación.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Apariencia física	2	15,38%
Comportamiento	6	46,15%
Discapacidad	0	0%
Nivel socio-económico	4	30,77%
Notas	0	0%
No responde	1	7,69%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

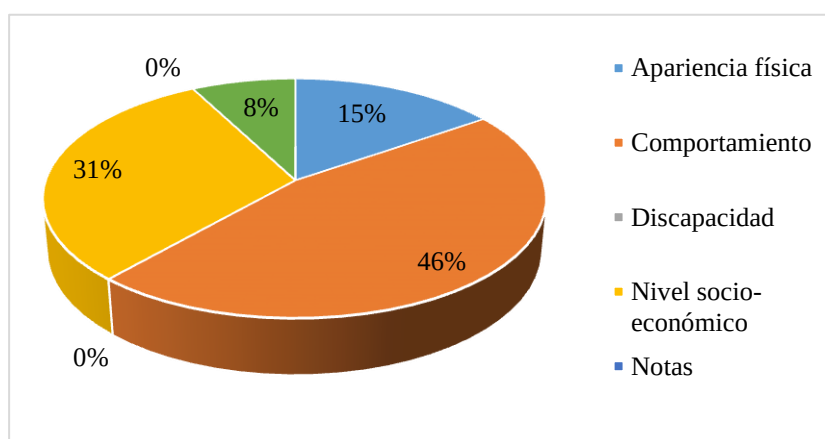


Gráfico N° 13: Causas de dispriminación.

Análisis

El 46% de docentes manifiestan que la razón de la discriminación es por el comportamiento y el 8% no responde.

Los estudiantes con comportamiento negativo son discriminados precisamente para evitar que ellos les maltraten, insulten, empujen, entre otros hechos, provocando una reacción de causa-efecto; los estudiantes agredidos huyen de sus agresores y los agresores se sienten discriminados y aumenta el nivel de agresión. Una minoría de docentes prefiere reservarse

sus comentarios ante esta situación. Para solucionar este problema es imperante aunar esfuerzos entre toda la comunidad educativa.

3. ¿Ha visto actos de agresión en la institución?

Tabla N° 14: Frecuencia de actos de agresión.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	23,08%
A veces	10	79,92%
Nunca	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

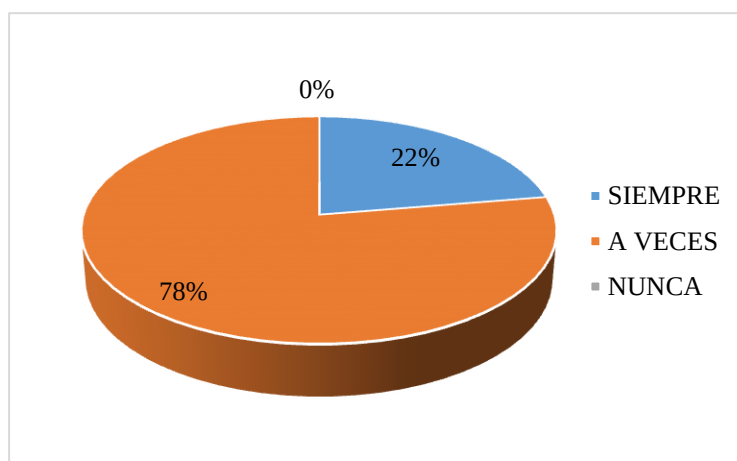


Gráfico N° 14: Frecuencia de actos de agresión.

Análisis

El 78% de docentes revelan que han visto actos de agresión en la institución a veces y el 22% contestan que siempre han sido testigo de ello.

Es importante que al ver actos violentos, estos sean denunciados siguiendo el orden regular, en caso de no comunicar estos hechos a la autoridad institucional, el docente observador se convierte en cómplice y encubridor de estos actos de violencia infantil.

4. De acuerdo con su experiencia los estudiantes agresores son de promedios que oscilan entre:

Tabla N° 15: Promedios de estudiantes agresores.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10,00 a 9,00	1	7,69%
8,99 a 7,00	3	23,08%
6,99 a menos	9	69,23%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

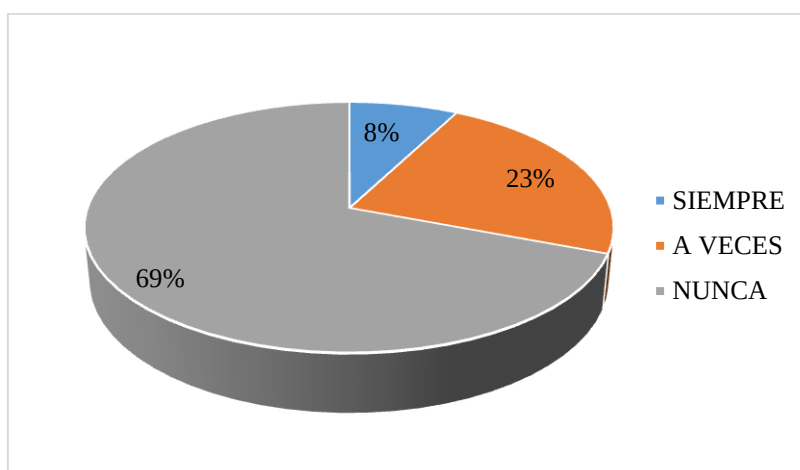


Gráfico N° 15: Promedios de estudiantes agresores.

Análisis

Los docentes contestan que el 7,69% de agresores tienen un promedio de 9,00 a 10,00, el 23,08% tiene promedios entre 8,99 a 7,00 y el 69% corresponden al rango de menos de 6,99.

Estas respuestas se refleja que los estudiantes que agreden son los que tienen un bajo promedio, la frustración que sienten descargan con sus compañeros de estudio que tienen mejor promedio que ellos porque les gustaría obtener igual promedio que ellos, pero por situaciones familiares, cognitivas y psicológicas no lo pueden lograr, estos son estudiantes que requieren comprensión y sobre todo apoyo para poder superar el problema.

5. ¿En su labor docente ha conocido de casos que por discriminación o acoso han bajado su promedio académico?

Tabla N° 16: Casos de discriminación en base al promedio académico.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	53,85%
A veces	6	46,15%
Nunca	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

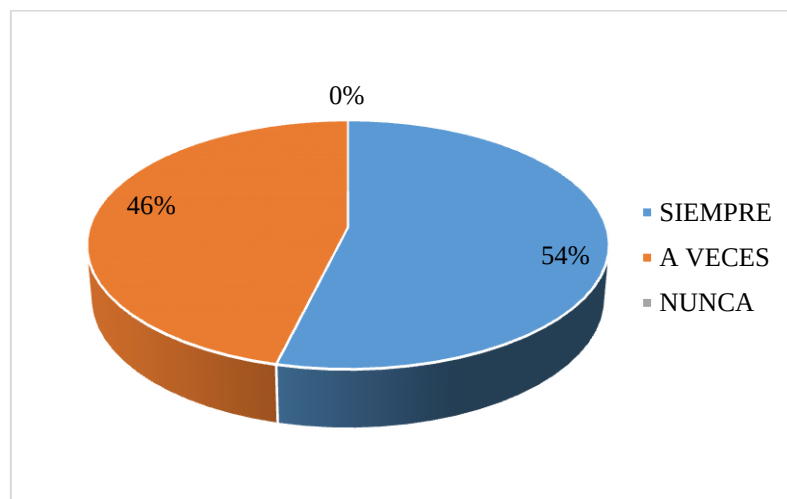


Gráfico N° 16: Casos de discriminación en base al promedio académico.

Análisis

El 53,85% de docentes manifiestan que siempre han constado casos de acoso por rendimiento escolar y el 46,15% a veces han sido testigos de ello.

Los resultados obtenidos en la encuesta develan que los promedios sí constituyen una variable para el bullying, el rendimiento escolar de los estudiantes agredidos baja considerablemente, ya que sus esfuerzos por obtener buenas calificaciones disminuyen al ser violentados de cualquier forma, lo que confirma que el acoso escolar incide de forma negativa en el nivel de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes.

6. ¿Qué tipo de agresión es la más frecuente?

Tabla N° 17: Tipo de agresión.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	2	15,38%
Verbal	8	61,54%
Física y verbal	2	15,38 %
Psicológica	0	0%
Física, verbal y psicológica	1	7,69%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

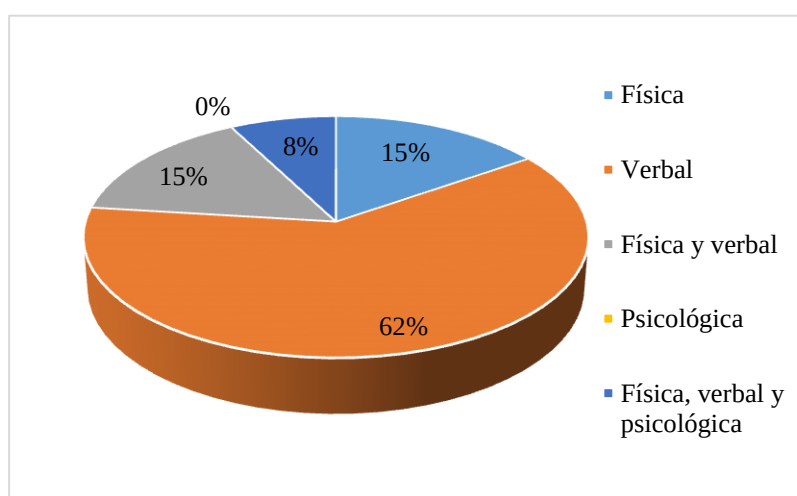


Gráfico N° 17: Tipo de agresión.

Análisis

El 62% de docentes expresan que la agresión más frecuente es la verbal y el 8% indica que la agresión más frecuente es la física.

Los docentes manifiestan que la agresión de tipo verbal es la más frecuente, es fácil insultar, poner apodos y decir improperios sea en voz alta o en voz baja, la persona agresora aprovecha la mínima oportunidad para ofender a sus víctimas aunque a veces aparenta que no ha cometido ninguna acción negativa. Aquí es de notar que una minoría de docentes dicen constatar actos de violencia física, esto se contrapone con las respuestas de los estudiantes que confiesen mayoritariamente que agreden de forma física. En ambos casos es una actitud reprochable que si no se corrige en esta edad puede agravarse.

7. ¿Se brinda apoyo docente ante los actos de agresión?

Tabla N° 18: Apoyo docente.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	100%
No	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

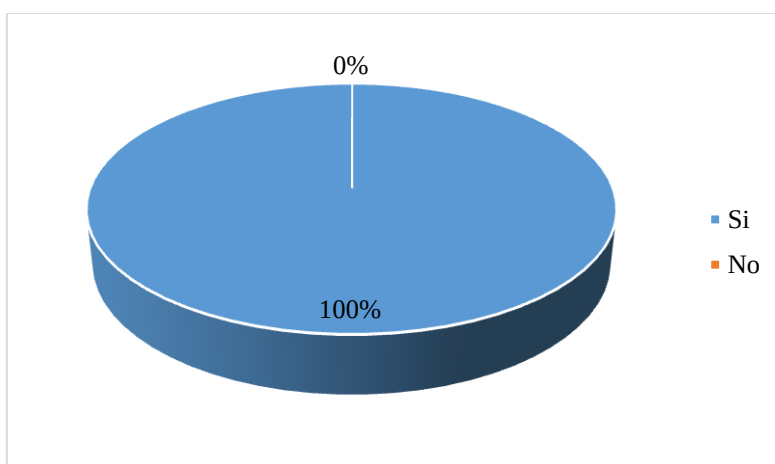


Gráfico N° 18: Apoyo docente.

Análisis

El 100% de docentes expresan que sí se brinda apoyo ante los casos de agresión.

Los docentes expresan que sí se brindan apoyo a los estudiantes que presentan acoso, aunque nunca es suficiente; el maestro debe mantenerse vigilante dentro y fuera del aula para resguardar a todos los estudiantes y que a su vez éstos se sientan seguros en la escuela porque tienen el respaldo de los docentes y tendrá la confianza de comunicar cualquier actitud anómala de la que sea víctima.

8. ¿Las autoridades de la institución sancionan a quienes cometen este tipo de actos?

Tabla N° 19: Apoyo administrativo.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	100%
No	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta a los docentes de la EGB Hermano Miguel.

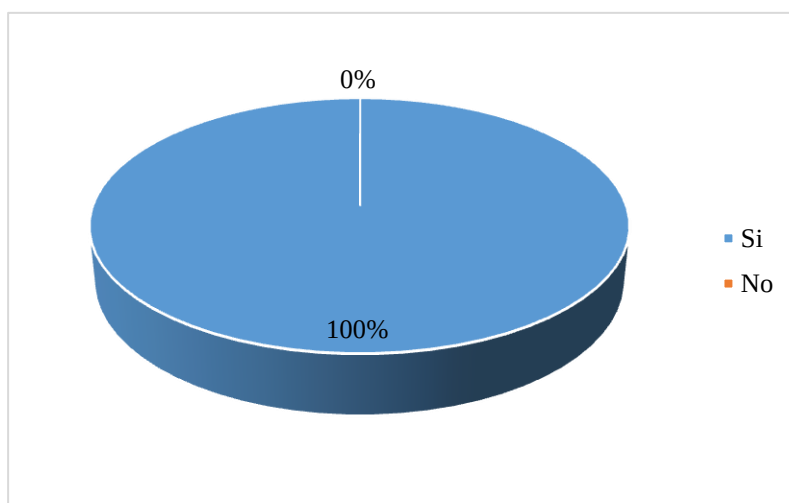


Gráfico N° 19: Apoyo administrativo.

Análisis

El 100% de docentes expresan que las autoridades de la institución sí se brindan apoyo ante los casos de agresión.

Los docentes expresan que la autoridades educativa si brindan apoyo a los estudiantes víctimas de acoso escolar, como es su deber. Las autoridades son las llamadas a hacer cumplir la ley, tanto a los docentes como a los estudiantes que se encuentran dentro de un conglomerado social que deben ejercer derechos y obligaciones como lo dictan las leyes y sus reglamentos. En caso de vulnerabilidad la autoridad educativa deberá tomar los correctivos del caso.

XII. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS

Para recabar la información acerca del acoso escolar – bullying se elaboró dos encuestas, una para los estudiantes, con once ítems enfocando temas sobre agresores y agredidos, donde los estudiantes reconocen ser acosadores y otros dicen ser víctimas y una encuesta para los docentes con el desarrollo de ocho ítems para conocer la perspectiva de los profesores ante la problemática de acoso escolar – bullying.

El acoso escolar – bullying está presente en la escuela Hermano Miguel, afectando el normal desarrollo emocional y psicológico de los más vulnerables, este fenómeno social desencadena en los estudiantes agredidos efectos como la baja autoestima, se vuelven introvertidos, retraídos, temerosos o hasta potenciales acosadores de otros niños o niñas para descargar su frustración, creando así un círculo de violencia. Andrés, es un niño agresor y en cuanto a su rendimiento académico mantiene un promedio que oscila entre 6.50 y 7.00, la menor nota obtenida es en el área de Matemática con un promedio de 6,50. Alexis no respeta los acuerdos y los compromisos dentro del grupo, aunque su promedio está entre 7.00 y 8.00, la falta de autocontrol lo conduce a agredir de forma verbal y física. Santiago mantiene un promedio de entre 7.00 y 8.00; sus problemas intrafamiliares lo han vuelto vulnerable, él es agredido pero también es agresor, la menor calificación de Santiago es en Lengua y Literatura. Amelia, al ser agredida por Bryan, Juan y Alexander mantiene un promedio entre 6.00 y 7.00, no realiza los deberes y se distrae al realizar las tareas, mismas que nunca las presenta completas; estos problemas son una constante en el quinto grado.

El acoso escolar – bullying incide directamente en el rendimiento escolar, este se presenta paulatinamente en los estudiantes; el docente y los padres de familia deben estar atentos a las señales de que un niño o niña sufre maltrato, las malas calificaciones, la falta de comunicación, la pérdida del deseo de estudiar y el renegar de ir a la escuela constituyen indicadores de acoso, todo ello desemboca en la dramática disminución de sus promedios en

todas las áreas de estudio y si el estudiante maltratado no recibe el apoyo de los adultos puede desertar de la escuela o perder el año.

Los actos de agresión son reprochables bajo cualquier punto de vista, así que esta encuesta sirve para confirmar lo observado por la investigadora respetando el punto de vista de los estudiantes que diariamente son víctimas, acosadores o espectadores en actos violentos de toda índole, con la finalidad de conocer y seleccionar estrategias idóneas para erradicar este hecho que no es nuevo pero que en los últimos 10 años ha tomado importancia en varios países y que también está afectando a la niñez ecuatoriana.

Es de considerar que la Comunidad Educativa debe actuar bajo el marco de la ley: la Constitución de la República en el artículo 3 establece el garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecido, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 16), y en manos de la comunidad educativa está el hacer cumplir sus derechos y sus obligaciones.

XIII. CONCLUSIONES

- El acoso escolar – bullying es una forma de violencia a la que todos los estudiantes están expuestos, representa una conducta de maltrato y falta de respeto al niño o niña, avasallando sus derechos sin comprender que deben cumplir con ciertas normas para ser parte activa de la sociedad, este fenómeno ha cobrado víctimas en todo el mundo, infringiendo dolor o malestar durante un período de tiempo prolongado en cualquier ambiente.
- En el quinto grado de la EGB Hermano Miguel, cantón Sígsig, existe un alto índice de acoso escolar pues los estudiantes manifiestan que sufren agresiones físicas o verbales y la combinación de las dos. Aunque también aceptan haber realizado un acto de agresión como es la discriminación, la mitad de la población en estudio acepta que agrede a sus

semejantes y la otra mitad dice ser agredido. Este se convierte en un claro indicio de que el grado necesita ser intervenido para erradicar este mal especial.

- El docente de aula deberá detectar las características conductuales de un potencial acosador y una eminente víctima y tomar acciones inmediatas evitando ser otro espectador y cómplice. El seguimiento y el control son estrategias educativas que si bien no eliminan este fenómeno del siglo XXI, palean en gran medida sus efectos; para ello el docente no debe perder de vista a los involucrados; por su parte los docentes de la escuela Hermano Miguel tienen conocimiento de acciones que propician el bullying estudiantil; uno de los actos que desencadena el acoso escolar es la discriminación, los estudiantes con comportamiento diferente son discriminados lo que aumenta su nivel de agresión. El ataque de tipo verbal es el más frecuente (insultos, apodos, improperios), actos a los que los docentes y las autoridades se enfrentan cada día brindando apoyo a los estudiantes que presentan acoso, esta es una fortaleza que debe ser aprovechada en la institución.
- El acoso escolar – bullying es un fenómeno que afecta a los estudiantes a nivel psicológico, emocional y social alterando por ende el desempeño académico de los niños que lo sufren. En el entorno educativo el niño o niña se vuelve vulnerable pues su autoestima se ve afectada por los múltiples maltratos que sufre cada día por las personas que se supone le brinden compañía y felicidad, sus compañeritos.
- El acoso escolar – bullying incide de forma negativamente en el rendimiento escolar porque los estudiantes acosados pierden poco a poco la motivación para estudiar, incluso algunos niños y niñas ya no quieren asistir a la escuela por la humillación de la que son víctimas. Si los docentes no hacen nada para remediar oportunamente este hecho la situación se agrava y puede desencadenar en pérdidas de año o deserciones.
- Es importante que los padres, madres y representantes con los que viven los estudiantes les brinden un ambiente armónico, en el que exista normas de convivencia para orientar a

los menores hacia una convivencia pacífica; si ocurre lo contrario: violencia, gritos, golpes y dejaciones el niño o la niña imitarán esas acciones y a pesar de los esfuerzos que los docentes y autoridades realicen para mejorar ese comportamiento violento se convertirá en una difícil lucha pues no existe la coherencia entre el ambiente del hogar y el clima escolar. Los adultos deben enseñar con el ejemplo ya que son el espejo en el que se miran los infantes.

XIV. RECOMENDACIONES

- Las víctimas de acoso escolar -bullying- no deben guardar silencio ante cualquier situación de maltrato físico o verbal, al mostrar los victimarios las primeras muestras de violencia los estudiantes deben conversar con un adulto, en este caso con el docente que es el más cercano a los involucrados en el hecho para que investigue el caso, converse con los estudiantes agredidos y con los agresores y de ser el caso, notifique a los estamentos pertinentes para que se tome medidas correctivas antes de que la situación empeore. Un estudiante víctima de bullying no debe andar solo, siempre debe buscar la compañía de un grupo de estudiantes ya sea de su clase o de otras aulas, así se limitará las posibilidades de los agresores a victimizarlos.
- Los estudiantes agresores a lo mejor no se dan cuenta de lo negativo de sus acciones, por ello se mantienen con esa actitud, la recomendación para los docentes es mantenerse atentos hacia actitudes vandálicas, acosadoras, discriminantes, excluyentes y ofensivas; comenzando desde las miradas burlescas o amenazantes hasta acciones como empujones, zancadillas, pellizcos, apodos, insultos, burlas, entre otros.
- Los docentes de la escuela Hermano Miguel deberán poner en juego todas sus capacidades e incluso capacitarse sobre el tema para primero saber detectar a las víctimas y agresores y sus características, para luego entablar un diálogo temprano con los actores

en capítulos violentos y si la situación persiste seguir el orden regular para frenar el acoso escolar –bullying– que es un fenómeno social que lleva inclusive a cobrar vidas de personas que apenas están iniciando a vivir pero ya reniegan de su existencia por guardar silencio como consecuencia de las amenazas o porque no encontraron la ayuda adecuada y oportuna que necesitaban.

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campbell L. , Campbell B. y Dickenso D. . (2000). *Inteligencias multiples*. Argentina: Troquel. Obtenido de <http://www.dhi.mx/Archivos/IM/MIII/INTRA/Inteligencia%20Intrapersonal.pdf>
- Castells, P. (2007). *Víctimas y marionetas, claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes*. Barcelona-España: Ediciones CEAC.
- Gairín et al. (2014). *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Santillana.
- Díaz, M. J. (2006). *El acoso escolar y la preveención de la violencia desde la familia*. Madrid: B.O.C.M.
- Grader, H. (2001). *Estructura de la mente*. Nueva York: Harper Collins Publisher Inc.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar: bullying y cyberbullying*. San José: Imprenta y Litografía Versalles S.A.
- Merayo, M. (2003). *Acoso escolar*. Madrid: IO Sistemas de Comunicación.
- Ministerio de Educación. (2010). *Actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica ecuatoriana*. Quito: El Telégrafo.
- Orejuela L. (2013). *Acoso escolar y ciberacoso*. Madrid: Save The Children.
- Ortega, R. (s.f.). Violencia entre escolares, conceptos y etiquetas verbales que define el fenómeno de maltrato entre iguales. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/274/27404107.pdf>
- Piñuel I. y Cortijo O. (2016). *Como prevenir el acoso escolar*. España: Gráficas Vergara, S. A.
- Solano. L. (2015). Rendimiento académico. *Tesis doctoral*. Madrid.
- Steiner, C. (2011). *Educación emocional*. Sevilla: Publidisa.

Unicef Ecuador. (2007). *www.unicef.org*. Recuperado el 3 de abril de 2016, de http://www.unicef.org/ecuador/children_28783.htm

Universidad Internacional de Valencia. (7 de Diciembre de 2014). *Los perfiles tipo en el bullying: víctima, agresor, instigadores y espectadores pasivos*. Obtenido de <http://www.viu.es/los-perfiles-tipo-en-el-bullying-victima-agresor-instigadores-y-espectadores-pasivos/>

Yáñez P. y Galaz J. (2010). *Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo: Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las comunidades educativas*. Chile: Ministerio de Educación.

XV. ANEXOS

Anexo N° 1

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES



OBJETIVO: Conocer el nivel de acoso escolar –bullying- en los estudiantes de quinto grado e la EGB “Hermano Miguel”, del cantón Sigsig, para establecer estrategias funcionales para erradicar este fenómeno.

INSTRUCCIONES: Por favor, marque una X solo en el casillero que estime conveniente.

1.5. ¿Se recibe apoyo de docentes ante estos actos de agresión?

Si	
No	

1.6. ¿Las autoridades de la institución sancionan a quienes cometen este tipo de agresión?

Si	
No	

2. Agresión entre pares: víctima

2.1 ¿Usted se ha sentido discriminado?

Si	
No	

2.2. ¿Ha recibido algún tipo de agresión dentro de la institución educativa?

Si	
No	

2.3. ¿Cuál es el tipo de agresión de cual es o fue víctima?

Física	
Verbal	
Psicológica	
Otra	

2.4. ¿Con qué frecuencia es agredido?

Siempre	
A veces	
Nunca	

2.5. ¿Recibe agresión cuando obtiene una buena calificación?

Siempre	
A veces	
Nunca	

2.6. ¿Cuándo usted es agredido pierde las ganas de estudiar?

Si	
No	

3. Violencia entre pares: agresor

3.1. ¿Usted ha discriminado?

Si	
No	

3.2. ¿Qué tipo de agresión ha realizado?

Física	
Verbal	
Psicológica	
Otra	

3.3. ¿Con qué frecuencia agrede?

Siempre	
A veces	
Nunca	

3.4. ¿Le molesta que algunos compañeros obtengan una buena calificación?

Si	
No	

3.5. ¿Obliga a algún compañero a que haga sus tareas?

Siempre	
A veces	
Nunca	

Gracias por su valiosa colaboración.

Anexo N° 2

ENCUESTA A LOS DOCENTES



OBJETIVO: Conocer el nivel de acoso escolar –bullying- en los estudiantes de quinto grado e la EGB “Hermano Miguel”, del cantón Sígsig, para establecer estrategias funcionales para erradicar este fenómeno.

INSTRUCCIONES: Por favor, marque una X solo en el casillero que estime conveniente.

1. ¿Ha visto discriminación en su institución educativa?

Siempre	
A veces	
Nunca	

2. ¿Cuál es la principal razón de la discriminación?

Apariencia física	
Comportamiento	
Discapacidad	
Nivel socio-económico	
Notas	

3. ¿Ha visto actos de agresión en la institución?

Siempre	
A veces	
Nunca	

4. ¿Qué tipo de agresión es la más frecuente que ha visto?

Física	
Verbal	
Psicológica	

5. De acuerdo con su experiencia los estudiantes agresores son de promedios que oscilan entre:

10,00 a 9,00	
8,99 a 7,00	
6,99 a menos	

6. ¿En su labor docente ha conocido de casos que por discriminación o acoso han bajado su promedio académico?

Siempre	
A veces	
Nunca	

6. ¿Se recibe apoyo de docentes ante estos actos de agresión?

Si	
No	

7. ¿Las autoridades de la institución sancionan a quienes cometen este tipo de agresión?

Si	
No	

Gracias por su valiosa colaboración.

Oficio de Aprobación del Estudio de Caso



CEV-DCPDG-047-2017-A5422-M
Cuenca, 19 de mayo de 2017

Para: Señorita Julia Evangelina Morocho Saquinaula/ estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca

Asunto: Aprobación de Trabajo de Titulación

El Consejo de Carrera de Pedagogía, en sesión celebrada el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, **resolvió:**

Res.No.193-011-2017-05-17 Aprobar el trabajo de titulación con la opción de ANÁLISIS DE CASO con el tema: "EL ACOSO ESCOLAR-BULLYNG EN LOS NIÑOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL CANTÓN SIGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, AÑO LECTIVO 2016-2017", realizado por la señorita JULIA EVANGELINA MOROCHO SAQUINAULA. Designar al Lic. Gerardo Guerrero, tutor del Trabajo de Titulación, el mismo que tendrá una duración de 6 meses a partir de la fecha de aprobación, es decir hasta el 17 de noviembre de 2017, previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, considerando las observaciones que consta en el documento escrito.

Atentamente,



Magister Raquel Victoria Jara Cobos
DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA

NUT: CEV-2017-4526

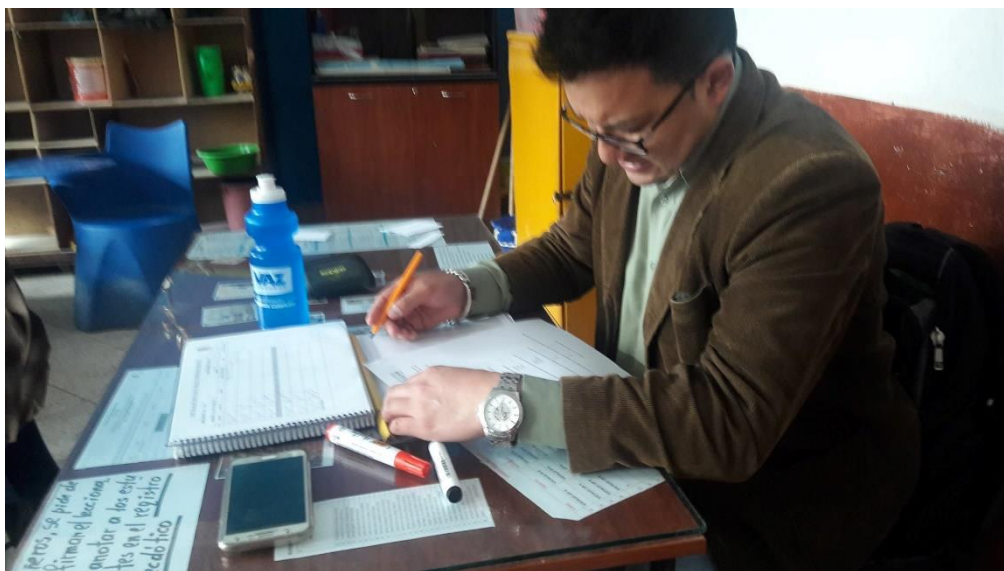
NO

CARRERA DE PSICOLOGÍA

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 46 Sector 2 • Telf: (593 7) 2862213 • Fax: 2869112 • E-mail: psicologiae@ups.edu.ec
Quito: Bloque B, Av. Isabel La Católica N23-52 y Madrid • Casilla: 17-12-536 • Telf: (593 2) 2237159 • Fax: 2527996 • E-mail: psicologia@uioups.edu.ec

Registro fotográfico

Docentes de la EGB “Hermano Miguel” realizando la encuesta.



Estudiantes de quinto grado realizando la encuesta.

